



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001360-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, Dña. María Isabel Pérez Martín y D. José Antonio Palomo Martín, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar la posibilidad de crear un museo ferroviario en Zamora, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001352 a PNL/001362.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Suárez Arca, María Isabel Pérez Martín y José Antonio Palomo Martín, procuradores del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asociación Ferroviaria Zamorana se crea en el año 2005 por un grupo de apasionados del mundo del ferrocarril, con el objetivo de promocionar el ferrocarril como medio de transporte y poner en valor todo lo relacionado con este elemento. Entre sus objetivos también el de apostar firmemente por la reapertura de algunas líneas cerradas, en especial en la Ruta de la Plata.

En este sentido, una de sus propuestas es pedir la recuperación de la línea de ferrocarril de la Ruta de la Plata entre Plasencia y Astorga, cerrada desde el año 1985. Se trata de un eje que fue fundamental para la conexión entre el noroeste y suroeste de España.



La Asociación pone así en valor la importancia de esta infraestructura, que considera necesaria y muy beneficiosa para el desarrollo económico y social de las provincias de Zamora y León. Y que también contribuiría de manera firme al progreso de la zona Oeste de Castilla y León, y cohesionar el territorio de norte a sur.

Esta propuesta está siendo apoyada por diversas instituciones locales, sindicatos y empresarios de la región.

La Asociación también está realizando una ingente labor de acopio de piezas relacionadas con el mundo de ferrocarril clásico de incuestionable valor, que en muchos casos se encuentran abandonadas en diversas estaciones de nuestro país.

Así recientemente, la Asociación ha mostrado su último trabajo de restauración sobre un vehículo construido en 1979 que se encontraba en la estación de Salamanca en pésimo estado, y que se puede admirar desde el pasado mes de octubre gracias al gran trabajo que ha realizado la Asociación, proyecto en el que ha venido trabajando desde el año 2017.

La Asociación lleva, desde su creación, acumulando material ferroviario antiguo, vehículos, vagonetas, maquetas, maquinaria y un innumerable número de objetos de incalculable valor.

Por lo expuesto presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Estudiar la posibilidad de crear un Museo Ferroviario en Zamora en el marco de la reivindicación de la Ruta de la Plata, donde pueda exponerse el material ferroviario que la Asociación de Ferroviarios de Zamora ha ido acumulando. Mientras este proyecto se pone en marcha, preparar una exposición temporal en alguno de los museos de Zamora para que este material pueda ser expuesto.

En Valladolid, a 8 de abril de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Miguel Suárez Arca, María Isabel Pérez Martín y José Antonio Palomo Martín

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Hierro Santos